



RELO QUARTO ANO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NAYCHO.

Recien de fines de Mayo de 1699
los señores don Alonso de Sotomayor y Labrador
Lector de la Real Chancilleria para el Reino
de Castilla la Nueva y goberna de ella
del que viene el año de 99 =

En la Villa de Char chena en
veinte y quatro dias del mes de
Junio de mill seiscientos y noventa
y nueve años los señores don Alonso de Sotomayor
y Labrador

Juan Lopez Carrasco Alcalde de los señores Juan Bernal
y Juan de Luna Canales Conde de Sotomayor don Pedro de
la Villa estando juntos en la yglesia de San Juan de la
de la Cacion del Señor San Juan Bautista = Primer con
que se guarde en la Villa viene ganando y explotando a la Villa
y Señores de la Real Chancilleria de Valladolid, de Granada
y gana de en Comendado de San Juan de los rios de Sotomayor
San Juan de Junco de Cada Comendado de Mayor de
que se ofusca desta C. de haver eleccion de Alcalde de los señores
de Sotomayor y Labrador y goberna de ella que las por la
que fueren electos de los señores de Sotomayor y Labrador
fueren aporba dos que en el mes de Agosto del año
siguiente se goberna de en eleccion antes de haver eleccion
de los señores de Sotomayor y Labrador las leyes Capitales y Com
peticiones que sean o se han de guardar para haver de eleccion
conforme a derecho, quedando entorados de la ley de
con en la forma siguiente

Los señores don Alonso de Sotomayor y Labrador
Lector de la Real Chancilleria de Valladolid
Conde de Sotomayor y Labrador
don Alonso de Sotomayor y Labrador
don Alonso de Sotomayor y Labrador
don Alonso de Sotomayor y Labrador
don Alonso de Sotomayor y Labrador

